

# Objetivos General 2026



## Objetivos y Metas

**Objetivo general:** Establecer e implementar estrategias integrales para la prevención, control y mitigación de riesgos asociados a la seguridad vial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, enmarcadas en la visión "cero accidentes". Esto incluye la atención y gestión de siniestros viales, la adopción de comportamientos seguros en las vías por parte de los diferentes actores viales y el fortalecimiento de la cultura de movilidad responsable y segura en el desarrollo de las actividades en la sede de la Dirección General, las 33 Direcciones Regionales y sus Centros Zonales .

# Objetivos específicos y metas 2026



•Objetivos específicos	Meta	Periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar e implementar las actividades programadas en el plan de trabajo anual en seguridad vial. (teniendo en cuenta los recursos asignados para este: humanos tecnológicos y presupuestales)</li> </ul>	<p>Cumplir con el 85% del plan de trabajo anual teniendo en cuenta los recursos establecidos y programados para el plan de seguridad vial.</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la formación en seguridad vial y autocuidado de todos los actores viales del instituto a través de acciones del programa institucional de capacitación en Seguridad Vial.</li> </ul>	<p>Lograr la asistencia mínima de 1000 colaboradores en las actividades (capacitaciones y socializaciones) anuales realizadas en la entidad teniendo en cuenta PESV y Visión Cero.</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir los siniestros viales (accidentes registrados por el riesgo de tránsito) por causa o con ocasión del trabajo.</li> </ul>	<p>Disminuir en un 5% la accidentalidad con respecto al año anterior teniendo en cuenta la Visión Cero. (Al finalizar 2025 se registraron 13 accidentes)</p>	<p>Anual</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover comportamientos seguros en la vía a través de campañas de sensibilización en seguridad vial</li> </ul>	<p>3 campañas (1 por trimestre)</p>	<p>trimestral</p>